

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

a) CONTEXTUALIZACIÓN

El instituto Santa Rosa de Lima se encuentra ubicado en el Campo de la Verdad, en la ciudad de Córdoba.

Se trata de un barrio de origen humilde que en los últimos años se benefició de cambios tanto en la conexión con su entorno cercano (Sector Sur y Centro Histórico) como en la renovación de instalaciones y servicios propios (centro cívico, centros educativos, parques, jardines, carril bici, zonas peatonales, etc.). Todos estos cambios trajeron consigo a nuevos habitantes que contribuyeron a cambiar las características generales del barrio, rejuveneciendo el barrio conformando un núcleo urbano más heterogéneo.

Estos cambios afectaron (y siguen afectando) a las líneas de actuación del instituto, que debe afrontar la variedad de su alumnado. Durante los últimos años, el centro ha conseguido superar la reticencia de las familias de niveles socioculturales y económicos más altos a matricular a sus hijos e hijas en el instituto precisamente gracias a un plan de centro basado en la atención a la diversidad. Así, y atendiendo a los perfiles más extremos del alumnado, el centro incluye:

1/ alumnado de niveles sociocultural y económico bajos con expectativas académicas y laborales bajas. Hay algunos casos de alumnado en situaciones de pobreza, y en ocasiones de comportamiento disruptivo que dificulta sus relaciones con la comunidad educativa y su integración en el instituto. Este tipo de alumnado es muy vulnerable al absentismo y la marginalidad social;

2/ alumnado de nivel sociocultural y económico medio, que es el más diverso, con motivaciones y expectativas variadas;

3/ alumnado de nivel sociocultural y económico medio-alto, que en su mayoría demanda una atención académica a la altura de sus altas expectativas laborales y de formación.

Toda esta diversidad de alumnado requiere:

1/ Una atención académica acorde a sus necesidades: debe ser motivadora, integradora y dirigida a su situación social futura (estudios superiores, formación profesional, inserción laboral, etc.).

2/ Una formación ciudadana íntegra, fundamentada en el ejercicio de los derechos y en el reconocimiento de los deberes, alejada de estereotipos sexistas, homófobos y racistas, basada en la resolución pacífica de conflictos y en la adquisición de hábitos de vida saludables.

Se trata de un centro pequeño, que imparte de 1.º a 4.º de la ESO, de dos líneas por curso y un aula específica. En total se trata de algo más 200 alumnos y alumnas, lo que permite un conocimiento de la práctica totalidad del alumnado por parte del equipo directivo y del claustro, favoreciéndose así una atención personalizada.

B) RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO:

Esta materia forma parte del Programa de Diversificación Curricular del IES Santa Rosa de Lima, cuya estructura y organización se encuentra definida en el Plan de Centro siguiendo las directrices de la Sección 4 de la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Por otro lado, esta materia participa del espíritu general del Plan de Centro, compartiendo con él sus fines y objetivos, e intentando aportar, desde su concreción curricular, una base para el desarrollo en el alumnado de los objetivos planteados en el Perfil de Salida de la Etapa. Algunas de las líneas generales que tomamos del plan de centro y que implican directamente a esta materia son:

- Desde el punto de vista metodológico, adoptamos el enfoque del Trabajo Autónomo por Tareas desarrollado tradicionalmente en nuestro centro. Actualmente estamos adaptando dicho enfoque a la nueva normativa, por lo que nuestras denominadas «tareas» serán diseñadas como «situaciones de aprendizaje» o como «actividades evaluables» del Cuaderno Séneca.

- Se asume la filosofía del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) con el fin de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos. Esto implica un uso de metodologías diversas que permita atender a distintos estilos y ritmos de aprendizaje por parte del alumnado.

- Se fomenta el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar.

De una manera más específica, la materia contribuye, además de a la consecución de los objetivos de etapa, al

desarrollo de una serie de elementos transversales que quedan articulados en torno a los distintos planes y proyectos del centro:

- Fomento de la Competencia Lingüística. En la propia materia se hace hincapié en el desarrollo de actividades que, además de implicar la expresión y comprensión escritas, trabajen también la expresión y comprensión oral en el alumnado. Esto permite la utilización de metodologías personalizadas (pequeñas ponencias, comprensión de mensajes audiovisuales, realización de resúmenes o esquemas, etc.) y también grupales (asambleas, debates, cartas colaborativas, etc.). La materia cuenta además con los recursos y planteamientos del programa «CIMA» en su línea de trabajo «ComunicA», y con la implicación en la Planificación general del centro para dar respuesta a las Instrucciones de 21 de junio sobre el tratamiento de la lectura. En relación con este último punto, la materia desarrollará actividades de lectura que sean coherentes con la naturaleza de la materia, de una extensión que permita su desarrollo en la hora destinada a ello según la planificación del centro, y que procuren cierta variedad en cuanto al uso de distintas tipologías textuales. Además, cada lectura incluirá actividades previas (destinadas a la contextualización y motivación de la lectura), específicas de la lectura y posteriores a la misma (dedicadas a la recapitulación, debate, reflexión o puesta en práctica de lo leído). Por último, la evaluación de dichas actividades se realizará mediante la inclusión de éstas en alguna de las situaciones de aprendizaje evaluables que estamos desarrollando, consiguiendo así también una mayor integración de esta actividad con el desarrollo de la materia.
- Vinculación de nuestra actividad en el aula con el uso de nuevas tecnologías y favorecer el buen uso de las mismas por parte de nuestro alumnado.
- Desarrollo de actitudes favorables a la convivencia, tanto en el desarrollo de nuestra actividad diaria como en la participación y colaboración con los planes de centro implicados en esta temática (Plan Escuela Espacio de Paz y Convivencia +).
- Educación en igualdad y concienciación sobre la perspectiva de género. Además del tratamiento diario de los saberes propios de la materia, se participa en las actividades y propuestas surgidas en torno al Plan de Igualdad del instituto.
- Desarrollo de actitudes, conocimientos y hábitos destinados a la mejora de la salud física y mental. En relación con esta finalidad, la materia cuenta con saberes básicos claramente relacionados con ella, además de participar en el programa «CIMA», dentro de la línea de desarrollo de Hábitos de Vida Saludable».
- Educación ambiental. Se trata de desarrollar actitudes favorables al cuidado del medio ambiente, así como del cuidado de nuestro contexto más cercano y habitual. En nuestro centro hay dos programas especialmente implicados con estos contenidos: la línea de trabajo «Aldea» dentro del programa «CIMA» y el Plan de Convivencia (especialmente a través de la iniciativa «centro verde» que se inició en el curso 2022/23 y continúa en la actualidad)..
- La materia también participa en la línea «Aula de Cine» del programa «CIMA» mediante la presentación en algunas unidades didácticas de material audiovisual destinado a desarrollar, ilustrar o reforzar algunos de los aprendizajes programados.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la

diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

La materia «Ámbito Lingüístico y Social» tiene la peculiaridad de estar adscrita al Departamento de Orientación a la vez que es impartida por personal que forma parte de otros Departamentos Didácticos. Dicho departamento consta actualmente de los siguientes miembros:

a) Miembros del Departamento de Orientación:

- M^a Carmen Cadenas de Llano Conde (especialidad en Pedagogía Terapéutica; tutora del Aula Específica)
- Yolanda Sierra Mayén (especialidad en Pedagogía Terapéutica; Apoyo a la Integración)
- Jesús Rubio Jiménez (orientador y Jefe de Departamento)

b) Profesorado del centro adscrito al Departamento en su labor docente dentro del Programa de Diversificación Curricular:

- Raquel Luján León. Profesora del Departamento de Matemáticas, se adscribe al Departamento de Orientación en tanto que imparte la materia «Ámbito Científico-Tecnológico» del Programa de Diversificación Curricular en su primer curso (3º de ESO).
- Estrella Mantero Castro. Profesora del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se adscribe al Departamento de Orientación en tanto que imparte la materia «Ámbito Lingüístico y Social» del Programa de Diversificación Curricular en su primer curso (3º de ESO).
- Enrique Segura Alcalde. Profesor del Departamento de Segunda Lengua Extranjera, se adscribe al Departamento de Orientación en tanto que imparte la materia «Ámbito Lingüístico y Social» del Programa de Diversificación Curricular en calidad de segundo profesor en el aula, y en el primer curso del programa (3º de ESO).
- José María Muñoz Vidal. Profesor de Apoyo ZTS (zona de transformación social) para el área científica y tecnológica, adscrito al Departamento de Orientación en tanto que imparte la materia «Ámbito Científico y Matemático» del Programa de Diversificación Curricular en su segundo curso (4º de ESO).

- Pablo Guerrero Cano. Profesor del Departamento de Geografía e Historia, se adscribe al Departamento de Orientación en tanto que imparte la materia «Ámbito Lingüístico y Social» del Programa de Diversificación Curricular en su segundo curso (4º de ESO).

Si bien Los miembros del Departamento de Orientación cuentan con una reunión semanal de coordinación, no existe una situación similar en relación al personal adscrito al Departamento por impartir alguna materia del mismo. Dicha coordinación, por tanto, se desarrolla a través de contactos no planificados pero frecuentes con el orientador (bien presenciales o bien a través de medios telemáticos).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no

inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo, en el artículo 11.4 de la citada ley se indica que «para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Por último, señalamos que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo,

«el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente».

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el apartado «d» del artículo 92.2 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Dicho seguimiento se realizará, al menos, tras cada una de las sesiones de evaluación.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se desarrolla en el primer mes del curso académico. Su fin es el de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y el conocimiento de los saberes previos de la materia.

Con estas premisas, se trata de una evaluación competencial cuyo principal método de recogida de información es la observación directa. El referente de esta evaluación serán las competencias clave recogidas en el currículo de la asignatura y el resultado de la misma será una información de carácter cualitativo o descriptivo acerca del desarrollo de dichas competencias.

2. Principios Pedagógicos:

A partir de los principios enunciados en la parte general de esta programación (tomados a su vez del art. 6 del Decreto 102/2023 de 9 de mayo de 2023), describimos la concreción de éstos para el Ámbito Científico-Matemático en el primer curso del Programa de Diversificación Curricular:

01) La lectura como factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave será garantizada a través de:

a) El uso continuo de estrategias que fomenten la comprensión lectora y el manejo significativo de la información (uso de esquemas, resúmenes, responder a preguntas que exijan reflexionar sobre los textos o hacer inferencias, realización de debates o asambleas para reflexionar sobre determinados textos, aplicar la información previamente comprendida, etc.).

b) La participación en el programa de centro para organizar la lectura diaria que exigen las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el despliegue de la competencia en comunicación lingüística.

02) Toda la organización curricular de esta materia pretende contribuir a la adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

03) La utilización de las tecnologías de la información y comunicación será una constante en el desarrollo de esta asignatura, tanto en relación con la presentación de los saberes básicos como en el requerimiento de su utilización para llevar a cabo las tareas que conforman las distintas situaciones de aprendizaje.

04) El trabajo de aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente será uno de los temas transversales a trabajar en distintos momentos del curso.

05) En el planteamiento de cada situación de aprendizaje se asumen los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de forma que garanticemos la inclusión educativa de todo nuestro alumnado. Prestamos especial atención al uso de metodologías variadas, de distintas formas de presentar información y al manejo de una gran variedad de recursos con el fin de adaptarnos a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje existentes en nuestra clase.

06) Aprovecharemos los saberes básicos de la asignatura para introducir aspectos relacionados con la inteligencia emocional. En el manejo diario de la clase y en la programación de aquellas actividades que lo permitan, buscaremos fomentar los principios de empatía, resolución pacífica de conflictos y respeto a la pluralidad.

07) Se tratará de conectar los saberes básicos de la materia con el contexto cercano del alumnado, potenciando así su identidad como ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, se tratarán las particularidades de la comunidad autónoma andaluza en algunos de los contenidos a estudiar.

08) Se favorecerá en todo momento la resolución pacífica de conflictos y la presentación de modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

09) Un aspecto central de esta materia será el uso de destrezas de razonamiento científico y matemático, haciendo un énfasis especial en el desarrollo de habilidades para atender a información matemática y simbólica, recopilarla y presentarla de manera coherente. La asignatura participa de la organización del centro en relación con las actividades exigidas por las Instrucciones del junio de 2024 para el fomento del razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En esta programación asumimos la metodología que se ha ido fraguando en nuestro instituto a lo largo de estos años: el trabajo autónomo por tareas (TAT). Siguiendo la normativa actual, utilizaremos el término de «situaciones de aprendizaje» para referirnos a lo que en dicha metodología era denominado «tarea». En definitiva, se trata de hacer que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje y de propiciar su autonomía personal, base principal de la adquisición de las Competencias Básicas.

Algunos aspectos metodológicos básicos en la construcción de las situaciones de aprendizaje son estos:

- Planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Partir de los centros de interés del alumnado con el fin de despertar su interés y motivación.
- Construcción de su aprendizaje con autonomía, creatividad y desde sus propias experiencias.
- Procurar la conexión de lo aprendido con contextos cercanos a la vida real.
- Integrar los distintos elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas.
- Trabajar por tareas con distintos niveles de complejidad.
- Fomentar la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- Proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos: desde el trabajo individual al trabajo en parejas o grupos.
- Fomentar la producción y la interacción verbal.
- Incluir el uso y la producción de recursos en distintos soportes y formatos.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: "A tu ritmo" Programa de diversificación Curricular Ámbito Lingüístico y Social II 4 de ESO Grupo Editorial Bruño S.L. 2023 ISBN 978-84-969-3410-3
- Plataforma educativa Classroom
- Diversos materiales de producción propia.
- Para lengua extranjera inglés se usan distintos libros y páginas webs educativas trabajando con el departamento de inglés.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación.
6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La CALIFICACIÓN proviene de la ponderación de los criterios de evaluación, registrada y actualizada en las tareas que se evalúan.

La rúbrica general usada es la que contempla el Proyecto Educativo del centro (adjunta en Modificaciones de concreción anual).

El alumno/la alumna habrá superado la materia cuando la nota en la evaluación final sea igual o superior a 5.

El departamento entregará al alumno o la alumna suspensos un informe en el que constarán los CRITERIOS DE EVALUACIÓN no superados el procedimiento para alcanzar evaluación positiva en dichos criterios.

En cuanto a las HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN, la principal será la tarea TAT o situación de aprendizaje, que integrará evidencias tales como:

- Cuadernos.

- Presentación oral, apoyada o no en soporte digital, de trabajos realizados, tanto individualmente como en grupo.
- Textos o trabajos propuestos cada semana o cada cierto tiempo.
- Revisión de la información complementaria propuesta (enciclopedias, diccionarios, Internet, etc.).
- Esquemas y resúmenes elaborados sobre conceptos o temas.
- Proyectos elaborados por el alumnado en el contexto de las situaciones de aprendizaje.
- Comprobación oral de asimilación de los conceptos explicados.
- Recogida de trabajos escritos de temas establecidos y sobre las lecturas realizadas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La materia se estructura en Unidades Didácticas o bloques de interés, y cada una de ellas en una variedad de tareas o actividades, todas ellas evaluables y la mayoría de ellas calificables.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Participación en las distintas efemérides.
- Excursiones para participar en los talleres propuestos por el ayuntamiento.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Temporalización ASL 4º ESO.pdf Fecha de subida: 12/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia,

y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que los caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ALS.4.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
ALS.4.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.
ALS.4.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.
ALS.4.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.
ALS.4.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
ALS.4.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Criterios de evaluación:

ALS.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

Criterios de evaluación:

ALS.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ALS.4.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación:

ALS.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.5.2.Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.4.6.1.Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.6.2.Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información

seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

Criterios de evaluación:

ALS.4.7.1.Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.7.2.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.7.3.Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

ALS.4.8.1.Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.8.2.Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.8.3.Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfollio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

Criterios de evaluación:

ALS.4.9.1.Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.9.2.Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

ALS.4.10.1.Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.10.2.Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.

1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales.
3. Desarrollo de la reflexión interlingüística. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contactos entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y dialectal. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. El nacimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
4. Los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística, cultura, actitudes, costumbres, valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.
7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.

B. Comunicación.
1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.

1. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.

3. Procesos comunicativos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.
2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto.

5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles.

6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.

C. Patrimonio cultural y literario.

1. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.
3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.
2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual.

1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales.
3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios.

1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.
6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
G. Compromiso cívico.
1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual.
4. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La perspectiva histórica del componente emocional.
5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ALS.4.1	X	X	X										X				X	X		X		X										X	X	X
ALS.4.10	X	X	X	X						X																	X							
ALS.4.2						X	X			X				X	X				X			X			X					X	X	X	X	
ALS.4.3			X			X	X			X			X				X					X						X			X			
ALS.4.4							X							X				X				X								X	X	X	X	
ALS.4.5			X			X	X			X		X	X						X		X	X								X	X	X	X	
ALS.4.6	X		X		X	X	X	X				X	X	X	X					X					X					X	X			
ALS.4.7													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
ALS.4.8													X	X																X	X		X	
ALS.4.9	X	X															X	X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA
«ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO»
- 4º de ESO -



I.E.S. Santa Rosa de Lima

I.E.S. SANTA ROSA DE LIMA
CURSO 2024/2025

ÍNDICE

1. Temporalización de la materia y criterios de evaluación por unidades
2. Rúbrica general de evaluación
3. Planificación del desarrollo de la competencia comunicativa y la lectura (Instrucciones 21/06/2023)
4. Planificación del fomento del razonamiento matemático (Instrucciones 18/06/2024)

1. TEMPORALIZACIÓN DE LA MATERIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES

Bloques de saberes y unidades didácticas

Unidad didáctica	Trimestre
La energía	1º
Estadística y probabilidad	1º
Alimentación y nutrición	1º
Funciones	2º
Salud y enfermedad	2º
Movimientos y fuerzas	2º
Procesos geológicos	3º
Reproducción y relación	3º

2. RÚBRICA GENERAL DE EVALUACIÓN

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Presenta negativismo.	Intenta algo pero no muestra mayor interés.	Intenta plantear la tarea. Se esfuerza algo.	Realiza el esfuerzo sin resultados.	Completa la tarea con mucha ayuda. Realiza pocos pasos de forma autónoma. Muestra inseguridad.	Menor grado de autonomía para resolver	Mayor grado de autonomía	Mas grado de autonomía	Menor grado de creatividad.	Mayor grado de creatividad.
No resuelve. No usa correctamente herramientas, conceptos y destrezas. No sigue las instrucciones ni cumple los compromisos adquiridos aunque lo intenta.				Es capaz de resolver, pero no en todas las ocasiones. No completa la tarea, le faltan datos o fases o apartados de las instrucciones.			Resuelve de forma autónoma. Completa todo lo requerido acorde a las instrucciones incluyendo mejoras y aportaciones personales y creativas.		
No resuelve, pero intenta				Resuelve con dificultades y carencias			Resuelva con aportación personal		
No resuelve				Resuelve					

3. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LA LECTURA (INSTRUCCIONES DE 21/06/2023)

En cumplimiento de las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre tratamiento de la lectura, seguiremos las siguientes indicaciones para su planificación anual:

1. Siguiendo los acuerdos tomados en el departamento didáctico, cada profesor elaborará, siguiendo estas indicaciones, una **planificación** del tratamiento de la lectura **por nivel, grupo y sesión**. Cada actividad lectora se grabará en el **formulario PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA LECTURA**. Una vez relleno el cuestionario el profesorado y las jefaturas de dpto. tendrán acceso al documento de programación correspondiente.
2. La **planificación** incluirá, por cada nivel y grupo: los **textos que se trabajarán**, su **distribución temporal**, las **actividades que acompañarán a la lectura** (antes, durante y después), la **evaluación del alumnado** y la **evaluación de la planificación**. Todos estos elementos están contemplados en el cuestionario mediante preguntas de opción múltiple o desplegable.
3. **Textos**. Se procurará que los textos cumplan las siguientes características:
 - a. que sean **coherentes con la naturaleza de la materia** y la situación de aprendizaje en la que estén integrados;
 - b. que **se acerquen al perfil de edad e intereses del alumnado**;
 - c. que presenten una variedad textual **representativa de las distintas tipologías textuales**;
 - d. serán, preferiblemente, **textos de reducida extensión**, que permitan dotar de sentido completo a las actividades en torno a ellos dentro de una misma sesión (aunque este punto se puede flexibilizar, sobre todo, en aquellas asignaturas que en una misma semana tengan varias horas lectivas en el mismo tramo horario con el mismo grupo);
 - e. las instrucciones no limitan la actividad lectora al uso del castellano.
4. **Temporalización**. Para facilitar la planificación hemos optado por un modelo de distribución por bloques horarios del tiempo dedicado a esta lectura planificada. **La duración será de un mínimo de 30 minutos**. En el último punto del presente documento figura en qué franja horaria se implementará esta medida en cada semana del presente curso escolar. Esta temporalización se puede consultar ya en el **calendario general del centro**. En el tramo horario asignado a cada semana realizarán la actividad de lectura planificada todos los grupos del centro en las asignaturas que le corresponda a cada uno según su horario.
5. **Actividades**. Para dar forma a la **lectura guiada** cada sesión de lectura contemplará los siguientes tipos de actividades:
 - a. **Antes**: diseñadas para motivar el interés y para activar referencias y conocimientos previos del alumnado, predicción de palabras que van a aparecer en el texto, pregunta en el aire cuya respuesta está en el texto...

- b. **Durante:** establecer interferencias de distinto tipo, revisión y comprobación de lo leído, toma de conciencia sobre la entonación, preguntas de comprensión literal y preguntas para realizar inferencias...
 - c. **Después:** recapitulación, puesta en práctica de lo leído, debate de ideas, uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, reflexión y análisis crítico, valoración...
6. **Evaluación del alumnado.** En la planificación constará la situación de aprendizaje o unidad didáctica en la que se integra la actividad de lectura. El profesorado concretará en la situación de aprendizaje cómo evaluará esta actividad.
7. **Evaluación de la planificación del tratamiento de la lectura.**
- a. **Valoración del texto por parte del alumnado:** [encuesta en formulario de Google](#) para recabar los gustos lectores del alumnado. **Su uso será opcional aunque recomendable:** la información obtenida en todo el centro a través del mismo será de gran utilidad para mejorar futuras decisiones sobre los textos en el marco de este programa u otros que tengan como finalidad la promoción de la lectura.
 - b. **Valoración de la planificación por parte del profesorado.** En las memorias de departamento quedará constancia de la valoración de sus miembros de la planificación lectora, así como de las propuestas de mejora que estimen oportunas.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS 30 MIN. DIARIOS DE LECTURA (hora semanal destinada a ello)

1ª EVALUACIÓN

- 1ª HORA: 16 septiembre 2024 - 20 septiembre 2024
- 2ª HORA: 23 septiembre 2024 - 27 septiembre 2024
- 3ª HORA: 30 septiembre 2024 - 4 octubre 2024
- 4ª HORA: 7 octubre 2024 - 11 octubre 2024
- 5ª HORA: 14 octubre 2024 - 18 octubre 2024
- 6ª HORA: 21 octubre 2024 - 25 octubre 2024
- 1ª HORA: 28 octubre 2024 - 1 noviembre 2024
- 2ª HORA: 4 noviembre 2024 - 8 noviembre 2024
- 3ª HORA: 8 noviembre 2024 - 15 noviembre 2024
- 4ª HORA: 18 noviembre 2024 - 22 noviembre 2024
- 5ª HORA: 25 noviembre 2024 - 29 noviembre 2024
- 6ª HORA: 2 diciembre 2024 - 6 diciembre 2024
- 1ª HORA: 9 diciembre 2024 - 13 diciembre 2024
- 2ª HORA: 16 diciembre 2024 - 20 diciembre 2024

2ª EVALUACIÓN

- 3ª HORA: 8 enero 2025 - 10 enero 2025
- 4ª HORA: 13 enero 2025 - 17 enero 2025
- 5ª HORA: 20 enero 2025 - 24 enero 2025
- 6ª HORA: 27 enero 2025 - 31 enero 2025
- 1ª HORA: 3 febrero 2025 - 7 febrero 2025
- 2º HORA: 10 febrero 2025 - 14 febrero 2025
- 3º HORA: 17 febrero 2025 - 21 febrero 2025
- 4º HORA: 24 febrero 2025 - 28 febrero 2025
- 5º HORA: 3 marzo 2025 - 7 marzo 2025
- 6º HORA: 10 marzo 2025 - 14 marzo 2025
- 1º HORA: 17 marzo 2025 - 21 marzo 2025
- 2º HORA: 24 marzo 2025 - 28 marzo 2025
- 3º HORA: 31 marzo 2025 - 4 abril 2025
- 4º HORA: 7 abril 2025 - 11 abril 2025

3ª EVALUACIÓN

- 5ª HORA: 21 abril 2025 - 25 abril 2025
- 6ª HORA: 28 abril 2025 - 2 mayo 2025
- 1ª HORA: 5 mayo 2025 - 9 mayo 2025
- 2ª HORA: 12 mayo 2025 - 16 mayo 2025
- 3ª HORA: 19 mayo 2025 - 23 mayo 2025
- 4ª HORA: 26 mayo 2025 - 30 mayo 2025
- 5ª HORA: 2 junio 2025 - 6 junio 2025
- 6ª HORA: 9 junio 2025 - 13 junio 2025
- 1ª HORA: 16 junio 2025 - 20 junio 2025

4. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO (INSTRUCCIONES DE 18/06/2024)

En cumplimiento de las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas, y por acuerdo de los órganos de coordinación docente, en nuestro centro se planificará el fomento del razonamiento matemático siguiendo las siguientes directrices.

1.- Cada profesor elaborará una planificación para el tratamiento del razonamiento matemático por nivel, grupo y sesión. Los problemas planteados deben partir de situaciones significativas para el alumnado, lo que facilitará su comprensión y ayudará a identificar los conceptos y las herramientas matemáticas necesarias para su resolución. Las tipologías de problemas establecidas se derivarán de los criterios de evaluación y los saberes básicos sobre los que traten.

Se pueden plantear y resolver problemas matemáticos en el marco de proyectos o experimentos científicos que sirvan para resolver hipótesis o responder a preguntas sobre fenómenos de la realidad, combinando el trabajo individual con la colaboración en equipos de trabajo, en progresión de dificultad y exigencia a lo largo de la etapa.

2.- Es conveniente trabajar textos matemáticos de distinta naturaleza (tablas de datos y gráficas, etiquetas, tickets de compras, presupuestos, facturas, recetas de cocina, croquis, mapas y escalas, cronogramas, líneas históricas de tiempo, otros textos discontinuos, etc.) que faciliten el tratamiento transversal de otras áreas o materias, compatibles con el abordaje del tiempo diario dedicado a la lectura planificada.

3.- Esquema común o método para la resolución de problemas.

1. Comprender el enunciado.

- ¿Cuáles son los datos de los que dispones?
- ¿Cuál es la pregunta?
- ¿Tienes suficientes datos? ¿Hay datos irrelevantes?

2. Planificar un plan de resolución.

- Configura un plan para resolver el problema.

3. Ejecutar dicho plan.

- Resuelve las operaciones.

4. Revisar.

- ¿Cómo puedes comprobar si tu solución es correcta?
- ¿Consideras que podrías resolver el problema de otro modo?

4.- Utilizar diferentes técnicas y estrategias de resolución de problemas como: la analogía con otros problemas, la estimación, el ensayo-error, la resolución inversa, traducción al lenguaje algebraico, el tanteo, la descomposición en problemas más sencillos o la búsqueda de patrones que permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso. Se pueden plantear variantes al problema modificando alguno de los datos o alguna condición para favorecer su comprensión y alcance.

5.- Temporalización. Cada semana se establecerá un tiempo definido en el horario. Deberá distribuirse en tres días distintos con una duración de, al menos, 30 minutos cada uno. Dichos tramos horarios se repartirán de la siguiente forma: dos días estarán destinados para la materia de Matemáticas y el otro día para el resto de las materias. En el calendario adjunto aparece la semana correspondiente a cada materia por cursos, cada profesor selecciona el día que prefiere realizar el problema.

6.- En el proceso de evaluación de las programaciones didácticas o propuestas pedagógicas, tras la información aportada en la evaluación inicial, o tras los resultados obtenidos en cada evaluación trimestral, los departamentos didácticos, valorarán el desarrollo de lo propuesto en la programación prevista, así como la evolución en los aprendizajes para la resolución de problemas matemáticos, planteando las modificaciones que sean necesarias, en virtud de los resultados y procesos desarrollados.

TEMPORALIZACIÓN:

La organización para el curso por departamentos es la siguiente:

TRIMESTRE		SEMANA		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
		del	al				
1º	OCTUBRE	14/10/2024	20/10/2024	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
		21/10/2024	27/10/2024	Geografía e Historia	Geografía e Historia	Geografía e Historia / C. Clásica Diver	Geografía e Historia / ASL
		28/10/2024	3/11/2024	Inglés	Inglés	Inglés / ASL	Inglés / ASL
	NOVIEMBRE	4/11/2024	10/11/2024	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura / ASL	Lengua y Literatura / ASL
		11/11/2024	17/11/2024	Biología	Física y Química	Física y Química / ACT	FQ / Latin / FOPP / ACT
		18/11/2024	24/11/2024	Música	Música	Biología / ACT	Biología / Economía / Tecnología / ACT
		25/11/2024	1/12/2024	CyR / Taller de expresión	Tecnología	Tecnología	Dibujo técnico / Filosofía / Ampl Cultura Clásica
	DICIEMBRE	2/12/2024	8/12/2024	Francés / ÁreaLing	Francés / CyR / Taller EPV	Francés / CyR	Francés / Digitalización / Expresión Artística / ACT
		9/12/2024	15/12/2024	EPV	Educación ético-cívica	EPV	Matemáticas
		16/12/2024	22/12/2024	Religión/Atención Educativa	Religión/Atención Educativa	Religión/Atención Educativa	Religión/Atención Educativa
2º	ENERO	6/1/2025	12/1/2025	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
		13/1/2025	19/1/2025	Geografía e Historia	Geografía e Historia	Geografía e Historia / C. Clásica Diver	Geografía e Historia / ASL
		20/1/2025	26/1/2025	Inglés	Inglés	Inglés / ASL	Inglés / ASL
		27/1/2025	2/2/2025	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura / ASL	Lengua y Literatura / ASL
	FEBRERO	3/2/2025	9/2/2025	Biología	Física y Química	Física y Química / ACT	FQ / Latin / FOPP / ACT
		10/2/2025	16/2/2025	Música	Música	Biología / ACT	Biología / Economía / Tecnología / ACT
		17/2/2025	23/2/2025	CyR / Taller de expresión	Tecnología	Tecnología	Dibujo técnico / Filosofía / Ampl Cultura Clásica
		24/2/2025	2/3/2025	Francés / ÁreaLing	Francés / CyR / Taller EPV	Francés / CyR	Francés / Digitalización / Expresión Artística / ACT
	MARZO	3/3/2025	9/3/2025	EPV	Educación ético-cívica	EPV	Matemáticas
		10/3/2025	16/3/2025	Religión/Atención Educativa	Religión/Atención Educativa	Religión/Atención Educativa	Religión/Atención Educativa
		17/3/2025	23/3/2025	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
		24/3/2025	30/3/2025	Geografía e Historia	Geografía e Historia	Geografía e Historia / C. Clásica Diver	Geografía e Historia / ASL
	ABRIL	31/3/2025	6/4/2025	Inglés	Inglés	Inglés / ASL	Inglés / ASL
		7/4/2025	13/4/2025	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura / ASL	Lengua y Literatura / ASL
		21/4/2025	27/4/2025	Biología	Física y Química	Física y Química / ACT	FQ / Latin / FOPP / ACT
3º	MAYO	28/4/2025	4/5/2025	Música	Música	Biología / ACT	Biología / Economía / Tecnología / ACT
		5/5/2025	11/5/2025	CyR / Taller de expresión	Tecnología	Tecnología	Dibujo técnico / Filosofía / Ampl Cultura Clásica
		12/5/2025	18/5/2025	Francés / ÁreaLing	Francés / CyR / Taller EPV	Francés / CyR	Francés / Digitalización / Expresión Artística / ACT
		19/5/2025	25/5/2025	EPV	Educación ético-cívica	EPV	Matemáticas
	JUNIO	26/5/2025	1/6/2025	Religión/Atención Educativa	Religión/Atención Educativa	Religión/Atención Educativa	Religión/Atención Educativa
		2/6/2025	8/6/2025	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
		9/6/2025	15/6/2025	Geografía e Historia	Geografía e Historia	Geografía e Historia / C. Clásica Diver	Geografía e Historia / ASL
		16/6/2025	22/6/2025	Inglés	Inglés	Inglés / ASL	Inglés / ASL
		23/6/2025	29/6/2025	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura / ASL	Lengua y Literatura / ASL